

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 109902

(CUI 110010204000202000045800)

ACCIONANTE: NESTOR ALFONSO BERMÚDEZ MORA

ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA Y OTROS

Se fija hoy treinta de julio (30) de julio de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de ocho (8) días, y en la página web de esta Colegiatura, con el fin de notificar el fallo emitido el 21 de abril del año en curso, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, a través del cual resolvió, **NEGAR** la acción de tutela promovida por **NÉSTOR ALFONSO BERMÚDEZ MORA**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Tunja y otros, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a **VÍCTOR HUGO RUIZ NOVOA, FABIO NELSON CASTAÑEDA SÁNCHEZ, FABIÁN EUGENIO JARAMILLO LOPERA Y ARGEMIRO SARMIENTO RAMÍREZ**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor